



### **Capacitación sobre Actualización del Sistema de Atención de Reclamos**

Con el objetivo de dar a conocer las Modificaciones al Régimen Bancario Panameño (Título V y VI), así como las Reglamentaciones y Disposiciones para la Protección al Cliente Bancario y al Consumidor Bancario (Acuerdo 001-2008 y 003-2008), la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), llevó a cabo el seminario de “Sistema de Atención de Reclamos”, dirigido a funcionarios de las entidades bancarias.

Dicha capacitación fue impartida por personal de Asesoría Legal del Departamento de Servicio de Atención al Cliente Bancario de la SBP, a 25 colaboradores del sistema bancario de licencia general, representantes de BAC Panamá, BICSA, Global Bank, Produbank, Banco General y Citibank.

El seminario de “Sistema de Atención de Reclamos”, se realizó por octava ocasión, en las instalaciones de la SBP, desde la implementación de los Acuerdos No. 001-2008 y No. 003-2008.